



I MARCHA A FAVOR DE UCRANIA

Art. 1º. La Asociación de Ucranianos de Segovia como entidad organizadora, contando con la colaboración del Ayuntamiento de Segovia, organiza el día 18 de junio de 2022 la **I Marcha a Favor de Ucrania**, dando comienzo la misma a las 11:00h y cerrándose el control de llegada 2h y 30 min después de la salida. Así mismo se cerrará el paso de la calzada a los corredores que su tiempo sea superior a 30' el kilómetro para poder abrir la calzada al tráfico.

Art. 2º. La marcha se celebrará sobre una distancia de 5 Km en un recorrido urbano de la ciudad de Segovia. La salida y meta se encontrarán en la Avenida del Acueducto (frente edificio Sindicatos).

La comida popular, se realizará a partir de las 13:30h, estando situada en la av/ del Acueducto.

Art. 3º. Inscripciones. Podrán tomar parte todos aquellos que lo deseen sin límite de edad. Se establecerán diferentes cuotas de inscripción para que cada corredor elija la que más le interese:

- **Marcha + comida: 8€** desde el día 25 de mayo desde las 00:01 hasta el jueves 16 de junio a las 23:59h. Camiseta y pulsera conmemorativa incluida.
- **Comida: 5€** desde el día 25 de mayo desde las 00:01 hasta el jueves 16 de junio a las 23:59h, para todas aquellas personas que únicamente pueden acudir a la comida y actividades posteriores. **p** conmemorativa incluida.
- **Donativo: 2€** si te encuentras lejos ese día y no puedes participar, la organización hemos habilitado esta opción.

Art. 4º. Inscripciones presenciales. La organización habilitará puntos de inscripción presencial. **PRÓXIMAMENTE.**

Art. 5º. Entrega de camiseta y pulsera: se entregará en la zona de SALIDA Y META el mismo día de la prueba, desde las 9:30h hasta 30' antes del comienzo de la prueba, por lo que recomendamos ir con tiempo suficiente para evitar colas innecesarias.

Art. 6º. Recaudación: los beneficios, irán destinados exclusivamente a la compra de material médico para su envío a Ucrania por el valor de todo lo recaudado.

Art. 7º. Actividades complementarias: a partir de las 13h, se realizarán actividades para todos los participantes tales como: cuentacuentos, talleres pintacaras, rifa solidaria, clase de Zumba, pasacalles.

Art. 8º. La organización facilitará un servicio de ambulancia y médico desde una hora antes de dar comienzo la prueba y hasta una hora después de cerrarse el control de entrada. No se permitirá ningún vehículo ajeno a la organización.

Art. 9º. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y la organización no se hará responsable de los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, etc. También queda excluido posibles accidentes por desplazamientos.



Art. 10°. Al finalizar la prueba la organización ofrecerá a todos los participantes un avituallamiento a base de bocadillo y bebida.

Art. 11°. La participación en esta prueba supone el conocimiento y aceptación de este reglamento, reservándose el organizador su modificación y la suspensión de la prueba, por causas extremas.

Art. 12°. Con la realización de esta inscripción, DECLARO que todos los datos que se reflejan en esta solicitud son ciertos, que **mi capacidad física y mi estado de salud son adecuados para realizar este tipo de actividad.** La organización no se hace responsable de los problemas de salud derivados de la participación de los corredores en la misma.

Art. 13°. PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y garantías de los derechos digitales, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos le informamos de los siguientes extremos:

- Los datos de carácter personal que nos ha suministrado en esta y otras comunicaciones mantenidas con usted serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad de Intenxity Sport.
- La finalidad del tratamiento es la de gestionar de forma adecuada la prestación del servicio que nos ha requerido así como futuros eventos y servicios que pudieran ser de su interés. Asimismo estos datos podrán ser cedidos a terceros siempre y cuando sean colaboradores/patrocinadores de la prueba, en las cesiones legalmente permitidas.
- Los datos solicitados a través de esta y otras comunicaciones son de suministro obligatorio para la prestación del servicio. Estos son adecuados, pertinentes y no excesivos.
- Su negativa a suministrar los datos solicitados implica la imposibilidad prestarle el servicio.
- Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los correspondiente derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 ante asociaciondeua@gmail.com

Para más información ponte en contacto con nosotros en:

asociaciondeua@gmail.com